



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

05 de febrero del 2024
INAMU-AJD-012-2024
Acuerdo N° 4, Acta N° 04-2024

Adilia Caravaca Zúñiga
Presidenta Ejecutiva del INAMU

Ana Lorena Flores Salazar
Directora Estratégica

María Esther Vargas Vega
Coordinadora Departamento Desarrollo Regional

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO CUATRO** tomado en la Sesión Ordinaria N° 04-2024 celebrada el 05 de febrero del 2024.

**ACUERDO NÚMERO CUATRO
CONSIDERANDO**

1. Que mediante Decreto Ejecutivo N° 43771-MSP-MJP-MTSS-MCM, publicado en La Gaceta N° 222 del lunes 21 de noviembre del 2022, se establece "La Creación y Declaratoria de Interés Público de la Estrategia Nacional para el Combate del Acoso y Hostigamiento Sexual contra las Mujeres" como un instrumento para el fortalecimiento de las acciones de información, orientación y acompañamiento para las mujeres víctimas de acoso y hostigamiento sexual".
2. Que mediante oficio INAMU-PE-DDR-005-2024, el Departamento de Desarrollo Regional solicita autorización para iniciar el proceso de licitación mayor por demanda correspondiente a la "Contratación de servicios profesionales para Centros de Procesos de Denuncia", para contratar servicios profesionales en Ciencias Sociales que brinden información, apoyo y orientación a las mujeres que sufren violencia, así como, primeros auxilios psicológicos a mujeres víctimas de violencia, en particular de acoso y hostigamiento sexual.

SE ACUERDA

1. Aprobar los Términos de Referencia para la "Contratación de servicios profesionales para Centros de Procesos de Denuncia -Puntos violeta-", para continuar proceso en SICOP.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sra. Kattia Calvo Cruz, Jefatura de Despacho
Sra. Yerlin Zúñiga Céspedes, Asesora del Despacho
Sra. Rosa Romero Castellón, jefatura a.i. Unidad de Asesoría Legal
Despacho